Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
Comunicado de prensa
9 de febrero de 2012
787-722-4015
787-724-5510 Fax
www.senadopr.us

Investigan destrucción de importante programa agrícola

(Senador Luis Berdiel Rivera investiga cómo se dispuso de propiedad pública)

El Capitolio - El 30 de junio de 2005 la Legislatura aprobó un aumento necesario de $25 millones al presupuesto de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario (ASDA), ahora Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), para subsanar el déficit presupuestario arrastrado desde comienzos de esta década que ascendía a $124.66 millones, pero el entonces gobernador Aníbal Acevedo Vilá emitió un veto de bolsillo el 30 de julio de 2005. Esto provocó que en el 2006 el Programa de Mecanización Agrícola, adscrito a ASDA, cesara operaciones por medio de la Orden Administrativa 2006-06, firmada por el entonces secretario de Agricultura José Orlando Fabre Laboy.

Ahora, sin embargo, han surgido más cuestionamientos, entre ellos cómo se dispuso de la propiedad pública.

El senador Luis Berdiel Rivera sostuvo que "como es de costumbre, el compromiso del Partido Popular con la agricultura de Puerto Rico ha quedado demostrado nuevamente cuando esta gestión fue infructuosa tras el veto del gobernador de turno al presupuesto de ese año. Hemos podido ver como la agricultura se fue desmantelando durante las pasadas dos administraciones del Partido Popular y por eso fue que nosotros recibimos a un DA y ASDA con un déficit presupuestario de $263 millones por el poco compromiso que tuvieron y siguen teniendo en apoyar la agricultura".

En la Orden Administrativa, el ex Secretario alega que el programa de servicio subsidiado resultaba "muy costoso para ser operado en su forma actual por ASDA sin seguir incurriendo en pérdidas cuantiosas cada año", Además, alega que "la difícil situación económica de ASDA no nos permite asignaciones presupuestarias de la magnitud que se necesitan para evitar las enormes pérdidas que el Programa de Servicios de Maquinaria genera y acumula anualmente dada la insuficiencia presupuestaria que por años ha sufrido la Agencia. Como resultado, se privatiza la actividad y se crea el Programa de Incentivos dirigido al programa de arrendamiento agrícola para ayudar al agricultor en la adquisición de servicios de maquinaria agrícola.

La información surgió hoy en ponencia escrita del secretario interino de Agricultura Miguel Santiago Córdova, en audiencia pública de la Comisión de Agricultura que preside el senador Berdiel Rivera, que investiga la disposición del inventario del programa.

La pieza legislativa indica que investigaciones realizadas por la Cámara de Representantes el pasado cuatrienio, mediante la Resolución 644, definieron "un patrón de mala administración, la cual empeoró llevando la agencia al cierre de programas de servicios indispensables para el agricultor y a la eliminación de incentivos que han contribuido a la merma de mucha de nuestra producción de alimentos".

En la vista pública, el representante del Secretario interino de Agricultura, agrónomo Raúl Rivera, indicó que a su juicio contribuyó al cierre del Programa de Servicios de Maquinaria el pésimo manejo administrativo, en el que en ocasiones "primero se les daba el servicio (a los agricultores) y luego pagaban, otros pagaban (solamente) una parte del costo y… había agricultores que no pagaban".

Según la Resolución senatorial 1515, el entonces secretario interino de Agricultura, Francisco Oramas Irizarry, expresó en vista pública celebrada el 17 de noviembre de 2005, que para esa fecha ASDA mostraba problemas económicos y deficiencias en su operación "aunque a veces se emitían instrucciones del DA a ASDA para establecer subsidios o incentivos o dar un servicio aún cuando los fondos no estuviesen asignados. Además, admitió que la realidad operacional y presupuestaria de ASDA era "crítica y hacía años que venía deteriorándose por insuficiencias en los presupuestos asignados y por no hacerse los ajustes adecuados en los mismos".

Berdiel Rivera solicitó al DA que ofrezca información sobre si la maquinaria fue cedida directamente a agricultores y el proceso de subasta pública. Asimismo, la Comisión enviará cartas a los municipios "para que certifiquen mediante declaración jurada si recibieron equipos y en qué condiciones de parte del DA bajo la transacción del cierre de maquinaria agrícola de ADEA a estos municipios. Si hubo contratos, convenio y cuál fue el tramite que se hizo".

Además, se investiga si las alcaldías recibieron equipo agrícola y qué uso se le dio, si para piezas o para uso agrícola, y si a los acaldes se les trató equitativamente.

Para beneficiarse de la maquinaria agrícola a ser adquirida y cedida, los municipios tienen que cumplir con las especificaciones de la Orden Administrativa 2009-20, además de suscribir un contrato con ADEA y las cláusulas y condiciones establecidas en la Orden Administrativa 2010-33.

“Con este programa, se aumenta la oferta de servicios de maquinaria agrícola en los municipios de mayor actividad agropecuaria, y a su vez redunda en costos más competitivos para el agricultor. A los municipios impactados le corresponde establecer mediante Ordenanza Municipal un Programa de Servicios al Agricultor”, concluyó el Secretario Interino de Agricultura.

OB/ncm